



consejero laboral

## **ELECCIONES CONSEJERO LABORAL**

### El 20 de enero elegimos nuestro representante en el Consejo Rector

Los próximos días 19 y 20 de enero los trabajadores de Cajamar vamos a elegir a nuestro representante en el Consejo Rector de la Entidad. El 20 de enero tendrá lugar, en Almería, la Asamblea Especial de Trabajadores fijos en que será proclamado dicho representante.

Con el fin de facilitar la máxima participación posible de los trabajadores de Cajamar, a propuesta de COMFIA-CCOO (ASICC) y después de salvar varios escollos, la empresa conjuntamente con la representación sindical, adoptaron la opción del voto telemático a través del transaccional, para todos aquellos compañeros que, por cualquier circunstancia, no puedan desplazarse hasta Almería para participar en la Asamblea Especial de Trabajadores fijos. Por consiguiente toda la plantilla podrá votar, bien desde su puesto de trabajo de forma telemática, bien de forma presencial en la Asamblea.

### Es una obligación legal

Según la normativa vigente, enmarcada en la Ley General de Cooperativas, el Reglamento de Cooperativas de Crédito y los propios estatutos de Cajamar, los trabajadores tenemos derecho a elegir, cada seis años, a quien nos representará en el máximo órgano de la cooperativa: el Consejo Rector. La Ley General de Cooperativas establece dos vías para ello: que el consejero laboral pueda ser elegido por el Comité de Empresa (en caso de que exista uno solo) o por una Asamblea de trabajadores fijos (en caso de haber varios Comités de Empresa). Este último supuesto es el de Cajamar, que cuenta con 6. De esta forma, la propia ley considera el cargo de Consejero Laboral ligado a la representación sindical.

Las cooperativas son empresas de economía social y el legislador entiende que los trabajadores, que son los máximos interesados en que este tipo de empresas funcione correctamente, deben participar, al más alto nivel, en la gestión de las empresas. La conexión que debe existir entre el trabajo sindical en Cajamar y los planteamientos que se lleven al Consejo Rector es tan evidente, que tenemos que facilitar los canales de comunicación para que se produzca dicho trasvase de ideas.

Para nosotros es de vital importancia esa conexión entre el representante de los trabajadores en el Consejo Rector y la representación sindical de Cajamar. No se puede obviar que la voz de la plantilla que se exprese en el máximo órgano de representación de la Entidad tenga la base de la representación sindical de los trabajadores.

#### Nos presentamos con fuerza

Os proponemos dos compañeros que son, a su vez, miembros de comité de empresa y delegados sindicales. Ambos suman muchos años de experiencia sindical, están en la primera línea de la negociación con la empresa, habiendo firmado acuerdos tan trascendentes como el de "Homologación de condiciones laborales" en la fusión de Almería y Málaga y otros como el de "Prejubilaciones" y "Nombramiento de Interventores", son miembros de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Cajamar y participan en la Mesa Negociadora del Convenio de Cajas Rurales. De esta forma la interlocución que se pueda producir al más alto nivel estará garantizada.

Además hemos procurado elegir convenientemente a los candidatos, de manera que representen las distintas sensibilidades, los distintos territorios y la diversidad que conforma Cajamar. Su formación profesional, académica y sindical serán uno de los pilares de su actuación de representación ante el Consejo Rector.





### **Estos son nuestros candidatos:**

## Rodrigo Muñoz Rodríguez candidato titular.

Almeriense, de 39 años, casado, con tres hijos, trabaja en la Caja desde los 16 años, al aprobar unas oposiciones para botones menores de 18 años. Tras 23 años de experiencia profesional en la Caja y desempeñar una amplia diversidad de puestos de trabajo acumula un notable conocimiento de la Entidad: 8 años en la red, una docena de oficinas, que finaliza como interventor de una oficina de seis empleados. 11 años en S.S.C.C., ha sido auditor de oficinas, fue un colaborador activo en la creación del área de Control (Auditoría, Control de Gestión, Control de Inversiones Crediticias y Control a Distancia), tuvo un papel trascendente como técnico en el grupo de Control de Gestión, ha sido el responsable de la creación del S. I. G. y en paralelo estrecho colaborador en la creación del Centro de Información. Como responsable de Control de Gestión trabajó en proyectos totalmente innovadores para nuestra Entidad,



desarrollando todo un Modelo de Gestión de Entidad que sin duda ha constituido una base sólida para evolucionar a los sistemas actuales de la Entidad. En los últimos 3 años se incorporó a Análisis de Gestión de la Dirección Territorial de Almería. Su experiencia sindical se origina en 2000 y en este tiempo ha ido reforzando progresivamente su compromiso con la plantilla en su actividad de representación de los trabajadores: miembro de Comité de Empresa, miembro de la Comisión Negociadora, Delegado Sindical, Delegado de Prevención, Secretario de la Comisión de Control del Plan de Pensiones y Secretario de Acción Sindical de la Sección Sindical de Comfia CC.OO. (ASICC).

# Matías Iglesias Casquero candidato suplente

Malagueño de 48 años, casado, con 2 hijas. Licenciado en Historia Contemporánea y Diplomado en Relaciones Laborales, trabaja en la Caja desde los 17 años y acumula 31 de experiencia profesional en la misma, incluyendo un período de 6 años como representante de los trabajadores en el Consejo Rector de Caja Rural de Málaga. Su experiencia sindical es muy dilatada, acreditando un alto grado de compromiso con la plantilla en su actividad de representación de los trabajadores. En la actualidad es Presidente del Comité de Empresa de Málaga, miembro de la Comisión Negociadora, Delegado Sindical, Delegado de Prevención, miembro de la Comisión de Control del Plan de Pensiones, Secretario General de la Sección Sindical de COMFIA-CCOO (ASICC) y Secretario General de la Agrupación de Cajas Rurales.



## JUNTOS AVANZAMOS

